

## DE LA COMPAÑÍA TPL MONTAÑITA S.A.

### INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

**ANTECEDENTES:** Dando cumplimiento a la función encomendada por la Junta General de esta Compañía en calidad de Comisario de la compañía la misma que he aceptado con el fin de cooperar con la compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

### CONTENIDO DEL INFORME.

Compañeros accionistas, en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes, mi informe sobre la marcha de la Compañía y la administración en el periodo cortado el 31 de diciembre del 2017.

1.-La administración de la Compañía no ha logrado cumplir con las actividades y disposiciones de la Junta General debido a la falta de recursos en este 2017.

2.-Los informes presentados por el Gerente MADMONI TOMER sobre los gastos realizados en la compañía son reales y verdaderos ya que están respaldados están debidamente sustentados y respaldados.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos manifiestan la situación financiera real de TPL MONTAÑITA S.A.

Adicionalmente, he podido verificar que los libros sociales de la compañía no están adecuadamente manejados, considero que la administración de la compañía debe determinar procedimientos adecuados de control interno, lo que facilitará el manejo financiero y administrativo de la empresa.

Santa Elena, 20 de marzo del 2018.

Atentamente.

Sra Cinthia Rodríguez

COMISARIA